



PLAN DE EMPLEO SOCIAL

BANDO

D^a. María Fe Plata Herrero, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Carcaboso (Cáceres)

HAGO SABER

1. Que el día de la fecha se ha dictado Resolución , donde se aprobaban las bases para la contratación de 1 desempleados para el segundo periodo de contrataciones del Plan Empleo Social 2019, en lo relativo al puesto de trabajo de PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, tras la renuncia del Dinamizador Deportivo
2. Esta contratación será para el puesto de trabajo, siguiente:
 - **1 Peón de Servicios Múltiples, estar en posesión de Graduado Escolar o Título en E.S.O.**

Además deben reunir los requisitos que se establecen en la base TERCERA.

3. **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Desde el 22/07/2019 hasta las 13:00 horas del 26/07/2019.**

El modelo de solicitud así como declaración jurada y copia de las bases se entregarán en las oficinas municipales.

4. La documentación obligatoria, a adjuntar con la solicitud será la relacionada en la base QUINTA.
5. También en la base QUINTA se relaciona la documentación a presentar para la valoración de los criterios de priorización, según los baremos de la base OCTAVA.

Carcaboso a fecha de la firma electrónica